

9-9-2010

La alternancia de las preposiciones ‘por’ y ‘de’ en las construcciones causales

María Soledad Funes

Universidad de Buenos Aires (UBA), solefunes@gmail.com

Recommended Citation

Funes, María Soledad (2010) "La alternancia de las preposiciones ‘por’ y ‘de’ en las construcciones causales," *Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos*: Vol. 1: Iss. 1, Article 5.

Available at: <http://ir.lib.uwo.ca/entrehojas/vol1/iss1/5>

This Artículo/Article is brought to you for free and open access by Scholarship@Western. It has been accepted for inclusion in *Entrehojas: Revista de Estudios Hispánicos* by an authorized administrator of Scholarship@Western. For more information, please contact adrian.ho@uwo.ca.

La alternancia de las preposiciones 'por' y 'de' en las construcciones causales

Abstract

El presente trabajo se propone describir, a partir de contextos auténticos, las construcciones causales (CC) introducidas por la preposición 'de', en comparación con las construcciones causales introducidas por la preposición 'por', en los contextos donde alternan. Se tienen en cuenta los siguientes parámetros de análisis: el tipo de esquema verbal, el tipo de actante(s) involucrado(s) y el tipo de causa introducida. Se espera aportar evidencia empírica a la siguiente hipótesis: las CC introducidas por 'de' tienden a aparecer en colocaciones (manifestadas en esquemas intransitivos con verbos de cambio de estado), con actante 'paciente cambio de estado' e introduciendo causas reales. En contraposición, las CC introducidas por la preposición 'por' aparecen en esquemas verbales transitivos, con actante sujeto 'agente', sin constituir colocaciones. Para comprobar las hipótesis, se analizará un corpus oral del español de Buenos Aires, siguiendo una metodología cualitativa y cuantitativa.

Keywords

construcciones causales, preposición 'de', preposición 'por', enfoque Ccognitivo-prototípico

Creative Commons License



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative Works 3.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).

Introducción

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación que tiene por objetivo principal el estudio del uso de la preposición 'de' en el español de Buenos Aires. Uno de los usos que varios gramáticos acuerdan en otorgar a esta preposición es el causal (*Juan murió de frío*). Con este significado, algunos autores han advertido su conmutación con 'por' en algunos contextos (como por ejemplo, en *Murió de/por una neumopatía*), pero no explican ni justifican esta posible alternancia.

En el marco de la Gramática Cognitiva (Lakoff, 1987; Langacker, 1987; 1991; 1991, entre otros), que parte del presupuesto de que todo uso de una forma es significativo y responde a una organización sistemática, el presente trabajo se propone describir, a partir de contextos auténticos, las construcciones causales (CC) introducidas por la preposición 'de', en comparación con las construcciones causales introducidas por la preposición 'por', en los contextos donde alternan.¹ Se tienen en cuenta los siguientes parámetros de análisis: el tipo de esquema verbal, el tipo de actante(s) involucrado(s) y el tipo de causa introducida. Se espera aportar evidencia empírica a la siguiente hipótesis: las CC introducidas por 'de' tienden a aparecer en colocaciones (manifestadas en esquemas intransitivos con verbos de cambio de estado), con actante 'paciente cambio de estado' e introduciendo causas reales. En contraposición, las CC introducidas por la preposición 'por' aparecen en esquemas verbales transitivos, con actante sujeto 'agente', sin constituir colocaciones.

¹ Con la expresión 'contextos donde alternan' se hace referencia a las construcciones que algunas Gramáticas (Criado de Val, 1958; Alcina Franch y Bleca, 1975; entre otras) habían señalado como posibles contextos de conmutación entre 'por' y 'de' en su función de introductores de circunstancial de causa. Estas construcciones se asemejan a las que presentamos en el corpus bajo análisis, como en el ejemplo: *Cuando murió R., no murió por comer sándwiches* (HCCBA, muestra XXV), donde se puede intercambiar por la preposición 'de' (*murió de comer sándwiches*) sin alterar el significado básico. Asimismo, en la bibliografía consultada, no se observa la propuesta de alternancia para casos tales como *He faltado toda esta semana por la enfermedad de mi padre* (Seco, 1999, §8.3.2) (donde resulta agramatical la conmutación por 'de': *He faltado toda esta semana *de la enfermedad de mi padre*), que se corresponden con casos encontrados en el corpus del tipo: *el otro día estaba hablando con un colega que, así por una vinculación con una persona que tiene una universidad privada, va a tener una ayudantía* (HCCBA, muestra I). En el ejemplo citado, no es posible la alternancia con 'de', por lo que este tipo de casos no fue tenido en cuenta en el presente estudio.

Para comprobar las hipótesis, se analizará un corpus oral del español de Buenos Aires, siguiendo una metodología cualitativa y cuantitativa. Por análisis cualitativo se entiende la evaluación sistemática de los contextos en los que se produce el fenómeno estudiado, mientras que por análisis cuantitativo se entiende validar las hipótesis con cuantificaciones realizadas sobre datos auténticos de uso de la lengua.

Luego de una breve presentación del marco teórico, se desarrolla seguidamente el estado de la cuestión, subdividido en varias líneas: por un lado, se hace un breve repaso de lo referente a la noción de ‘causa’ en general y a las construcciones causales (y dentro de éstas, al significado causal de la preposición ‘de’ en particular); por otro lado, se resume lo que se considerará ‘esquemas verbales’ y se explicita el concepto de ‘colocación’ que se tomará en cuenta en este artículo.

A continuación, se plantean los problemas pendientes, se proponen las hipótesis y se postula la metodología empírica que se deriva de los principios del enfoque teórico aquí adoptado. Luego, se exponen los resultados y el análisis del corpus. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Breve presentación del marco teórico: el Enfoque Cognitivo-Prototípico

El Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP) (cfr. Lakoff, 1987; Langacker, 1987; 1991a; 1991b, entre otros) sostiene como presupuestos fundamentales la motivación de la sintaxis y la no variación libre entre formas distintas. El valor de uso de las formas se explica a partir de sus contextos de aparición, medidos en forma cualitativa y cuantitativa. En este sentido, el ECP sostiene que la gramática no constituye un nivel formal de representación autónomo, sino que se encuentra motivada por la semántica y la pragmática, esto es, no existe la separación tradicional en módulos (Fonología, Morfología, Sintaxis, Semántica, Léxico), sino que estos niveles, en realidad, forman un continuum. En consonancia con esta afirmación, el lenguaje no se puede separar tajantemente de otras facultades de la cognición humana, por lo

que la intención comunicativa y el punto de vista del hablante resultan fundamentales dentro de la metodología de este enfoque. De esto se desprende que la gramática se caracteriza como una Gramática Emergente del discurso (Hopper, 1988): las estructuras o regularidades provienen del discurso. La gramática, entonces, es un conjunto de convenciones sedimentadas que se han rutinizado a partir de la frecuencia y de su éxito comunicativo.

Estos presupuestos imponen, entonces, una metodología cualitativa y cuantitativa de análisis de datos auténticos. El hecho de que un hablante elija usar la preposición 'por' o la preposición 'de' para encabezar una construcción causal se relaciona con el objetivo comunicativo que persigue y con un mensaje específico que quiere transmitir.

Estado de la Cuestión

La noción de 'causa'

El concepto de 'causa' encierra una notoria complejidad. De hecho, ha sido presupuesto por la mayoría de los estudiosos del lenguaje, sin que haya habido consenso sobre una definición básica de la cual partir. En este estado de cosas, los gramáticos hispánicos en general acuerdan, sin embargo, en considerar dos tipos básicos de 'causa': la causa real y la causa lógica. Esta distinción proviene de la gramática latina, que definía la 'causa real' como el fundamento no presupuesto de una acción (*la casa se ha venido abajo porque era vieja*) y la 'causa lógica' como la justificación de una opinión o un juicio previamente conocido (*puesto que somos mortales, debemos morir*) (Bassols, 1971, p. 339).

Bello ([1847]1980, p. 991) distingue la causa de lo dicho (real) de la causa del decir (lógica). Retoma, de esta manera, la tradición latina, aunque reformula la terminología.

La Gramática de la Real Academia Española (GRAE) de 1931 reconoce la existencia de estos dos tipos de causa. La causa real sería el motivo o el efecto que se indica en la oración principal (*Huyó porque no tenía armas para defenderse*), mientras que la causa lógica sería la razón de lo que se afirma en la primera de las dos oraciones que une el

conector (*Sufre la pena, pues cometiste la culpa*) (p. 345). Como se observará, se confunde la noción de ‘causa’ con la de ‘razón’ y no queda clara la diferencia entre los dos tipos.

Lapesa (1978) también diferencia la causa real (*El niño tiene fiebre porque está enfermo*) de la causa lógica (*El niño está enfermo, porque tiene fiebre*), donde la causa real es la causa que afecta al predicado de la cláusula principal, mientras que la causa lógica es aquella que afecta a la acción de enunciación. La prueba para reconocer la causa lógica es el agregado de un verbo de lengua: *El niño está enfermo, (lo afirmo) porque tiene fiebre*.

Marcos Marín (1981) sugiere una clasificación bastante heterogénea en la que se recogen nuevamente las causas real y lógica. La causa del enunciado (o causa real, de lo que decimos) se subdivide, a su vez, en dos tipos: la causa necesaria (la relación entre causa y efecto es real) y la causa efectiva (una causa posible, entre otras muchas, provoca un efecto determinado: *Los cuerpos caen porque existe la fuerza de gravedad* (Necesaria) versus *El suelo está mojado porque ha llovido* (Efectiva). La causa de la enunciación (o causa lógica) expresa la causa de que emitamos la oración causal: *ha llovido porque el suelo está mojado*.

Hernández Alonso (1984, p. 97-101) establece cinco tipos de relación causal: 1) Causa-efecto (expresan la causa real y están muy próximas a las consecutivas): *ha llovido porque el suelo está mojado*; 2) Razón o motivo (expresan la causa lógica; aquello que induce a obrar): *huyó porque no tenía armas*; 3) Presupuesto (circunstancia necesaria o suficiente que posibilita o favorece una acción): *pues que todos estamos de acuerdo se levanta la sesión*; 5) Causa + otros matices semánticos: *como hagas eso te castigarán*.

Por su parte, García Santos (1992) diferencia dos tipos de causa sin apelar a la distinción tradicional, los reformula con los siguientes términos: 1) causa concomitante: designa las circunstancias más o menos favorables que afectan al enunciado (*ya que tu desgracia no tiene remedio, llévala con paciencia*) o al hecho (*ya que no teníamos otra cosa mejor que hacer entramos a ver la película*); 2) causa efectiva: expresan la causa o razón del

enunciado (*ya viene la procesión, porque hay gente en los balcones*) o del hecho (*hay tanta gente en los balcones porque hoy sale una procesión muy famosa*).

López García (1994) formula una clasificación aun más compleja: causas aléticas: causa objetiva del causado; causas dinámicas: presentan una consecuencia de la actuación o de las circunstancias del sujeto; causas deónticas: modalizan discursivamente el causado; y causas epistémicas: expresan una creencia del hablante.

Finalmente, en un reciente artículo, Borzi (2008) mantiene en principio la división entre causa real/causa lógica, pero advierte que la causa lógica no se reduce únicamente a los casos del tipo *Llueve, porque lleva paraguas*, donde se observa una inversión respecto de la causa real que se manifiesta al afirmar que alguien “lleva paraguas porque llueve”. Según Borzi, incluso la concepción de una causa real encierra una intención argumentativa con participación del hablante (en el caso de la causa lógica, la intención es fuertemente argumentativa y la participación del hablante, muy alta). A partir de este razonamiento, esta autora postula cinco tipos de ‘causa’: (1) la ‘Causa + Consecuencia’ (la antes llamada causa real). Este grupo está muy cerca de los hechos, porque denota la causa de un hecho concreto, pero la ruptura de la iconicidad (se rompe la iconicidad porque la causa aparece en posición pospuesta al verbo, a pesar de que en la realidad primero sucede la causa y luego la consecuencia) lo ubica inevitablemente en un marco argumentativo (*María se resfrió porque llovió*). Además, para las construcciones conocidas como causas lógicas, Borzi propone la siguiente subclasificación: la (2) Razón lingüística + Conclusión. Esta causa tiene carácter metalingüístico. Por ejemplo: *Estoy en contra de unisex, porque unisex habla de un sex, que en definitiva no es nadie. Yo hablo de los dos sexos*. En este ejemplo, la tesis “estar en contra de lo unisex” está sostenida por el Proargumento “unisex habla de un sex”; el subtipo (3) Razón + Opinión/Conclusión, ubicado en el extremo del continuum, presenta fundamentalmente causa invertida o verbo de lengua implícito (*Ha llovido porque la calle*

está mojada); el subtipo (4) Razón + Consecuencia de acción refiere a las causas “para un actuar”. Contesta al por qué de lo que realiza el hablante. El punto de partida son intenciones o máximas de la acción: *Tomaré el tren de las cuatro porque quiero llegar a tiempo*. Por último, el subtipo (5) Razón Final + Opinión/Conclusión: la causa de la acción es un objetivo por alcanzar o una obligación a cumplir. *Juan está en la Universidad porque tiene que recibir una nota*.

Para el análisis de las construcciones causales se seguirá la tipología de causas propuesta por Borzi, por ser la más explicativa y abarcativa de todas las reseñadas.

Las construcciones causales.

Es sabido que la función sintáctica de complemento circunstancial constituye una categoría compleja, caracterizada por su heterogeneidad. Es por eso que a lo largo de la historia, ha habido siempre definiciones de carácter muy amplio y una serie de criterios muy variados para la clasificación (como ser: el tipo de estructura que lo manifiesta, el criterio sintáctico –según la relación con el verbo– y el criterio semántico –las diferentes subclases) (cfr. GRAE 1931; Pérez Rioja, 1965; Alcina Franch y Blecua, 1975; entre otros que mencionaré más adelante en este apartado). En cuanto al circunstancial de causa en particular, tampoco ha habido consenso en su naturaleza, ya que algunos autores lo conciben como modificador del verbo y otros como modificador del núcleo oracional.

En general, las definiciones de ‘circunstancial’ que se encuentran en las gramáticas resultan un tanto vagas: la GRAE de 1931, por ejemplo, los define como “Complementos de muy diversa índole y pueden venir indicados por un adverbio o locución adverbial, por el ablativo, por el acusativo con preposición o sin ella, y por una oración subordinada” (p. 254).²

² Otras definiciones de ‘complemento circunstancial’ son: la de Gili Gaya: “Complementos circunstanciales son los que expresan el lugar, modo, tiempo, medio, causa o instrumento de la acción verbal” (1955, p.53); la de Pérez Rioja: “es el término que, al modificar la significación del verbo, denota diversas circunstancias” (1965, p. 289); la del *Esbozo*: “llamamos complementos circunstanciales al vocablo, locución o frase que determina o

No todas las gramáticas contemplan el subtipo ‘circunstancial de causa’. Entre las que lo hacen, la GRAE de 1931 señala como ejemplo *Yo me compadezco de Juan*: en este caso, para la Academia, “Juan”, con la preposición ‘de’, indica un complemento de origen o de causa, que no es el directo ni el indirecto (p. 254). Es curioso que el ejemplo sea ilustrado con la preposición ‘de’, en lugar de ‘por’, ya que esta última suele ser la preposición causal por excelencia.

También contemplan el subtipo de causa: Pérez Rioja (1965, p. 289); el *Esbozo* (1973, §3.4.9); Alcina Franch y Blecua (1975, §7.3.3.), quienes además agregan que los circunstanciales de causa admiten la conmutación por los pronombres neutros *eso*, *ello* (Lo hizo *por compromiso* → Lo hizo *por eso*); Alarcos Llorach (1994, p. 355); y Seco (1999, p. 8.3.2).

En cuanto a la preposición introductora del circunstancial de causa, las gramáticas ejemplifican con la preposición ‘por’, excepto el caso citado de la GRAE de 1931 y el *Esbozo*. Este último además advierte: “Es de notar que las preposiciones *de* y *por* tienen a menudo significado causativo cuando introducen un complemento nominal: *contento por el éxito*, *satisfechos de su comportamiento*” (1973, §3.22.2).

Es Criado de Val quien señala una posible justificación del uso de la preposición ‘de’ como introductora de CC: “En la expresión de ‘dirección’, fundamental dentro del sistema de preposiciones castellano, *de* expresa la ‘procedencia’: *salió de Madrid*, *es de buena familia*. El paso de esta noción de procedencia a la de causa es fácil: *temblar de miedo*.” (1958, p. 44)

Para evitar la controversia que implica acuñar el término ‘circunstancial de causa’, se prefiere a los fines del presente trabajo, la denominación de ‘construcción causal’, ya que lo que interesa destacar es el significado causal de la estructura encabezada por la preposición, más allá del nombre de la función sintáctica.

modifica la significación del verbo”, entre otras. Como se observará, son definiciones escuetas y muy abarcativas (en este sentido, ‘circunstancial’ sería cualquier complemento que no es ni directo ni indirecto).

El significado causal de la preposición ‘de’.

En los principales trabajos monográficos que se han realizado sobre la preposición en general (y sobre la preposición ‘de’ en particular), se observan caracterizaciones dispares, a pesar de ciertos acuerdos. Para López (1972, p. 135 y ss.), por ejemplo, el significado causal deriva del significado más básico de ‘origen’, del cual se desprenderían los de ‘causa’, ‘agente’, ‘condición’, entre otros. Además, López compara el uso causal de ‘de’ con el de ‘por’ y argumenta que ‘de’ expresa ‘causa mediata’, mientras que ‘por’ expresa ‘causa inmediata’. Sin embargo, la autora no explicita a qué se refiere con ‘mediata’ e ‘inmediata’.

Una idea similar apunta Morera en su extenso estudio sobre las preposiciones (1988, p.35 y ss.). Según este autor, el significado causal de ‘de’ proviene del sema ‘eféresis’ (que sería equivalente al significado de ‘origen’). Seguidamente, enumera un sinnúmero de ejemplos donde ‘de’ tendría significado causal: los casos donde el verbo es un resultativo material o de acción física, del tipo *fatigarse, ponerse ronco, hervir, tiritar, etc. (Se ponía ronco de tanto gritar, Lloraba de rabia)*; en compañía de un adjetivo (*de cobarde se ocultaba*), etc. Es interesante la comparación que establece entre las preposiciones ‘de’ y ‘por’ cuando tienen sentido causal. Morera propone que la preposición ‘de’ expresa la causa como origen, mientras que ‘por’ manifiesta la causa como tránsito (dicotomía equivalente a la de causa mediata versus causa inmediata). El autor ilustra esta afirmación con el verbo “pecar”, entre otros: “Cuando el verbo *pecar* va complementado por un adjetivo, rige también la preposición *de*, que adquiere, igualmente, un sentido ‘causal’: Él no peca *de* descortés. La causalidad se podría expresar más perentoriamente, como en los casos anteriores, por medio del ‘tránsito’ de la preposición *por*: *Peca por bueno.*” (1988, p. 272).³ No queda claro a qué

³ Otro verbo ilustrativo para Morera sería “arrepentirse” (que deriva del latín *repaentiere*, que regía genitivo), un verbo resultativo de acción intelectual: con ‘de’ señala la ‘causa’ de dicha acción intelectual, pero también se usa con la preposición ‘por’ (*Se arrepintió por lo que hizo*), en cuyo caso, en lugar de significar la causa como ‘origen’, como algo mediato, la significa como ‘tránsito’, como algo inmediato. (lo mismo sucede con verbos como *acusar* y *culpar*) (1988, p. 275 y ss.).

se refiere Morera cuando distingue la 'causa mediata' u 'origen' de la 'causa inmediata' o 'tránsito'.

Granvik, en su tesis sobre la preposición 'de' (2003, §4.1.3.), coincide en que la idea de 'causa' deriva de la de 'origen'. Añade que lo único que distingue la 'causa' de la idea de 'origen abstracto' es el matiz de valoración moral que implica la causa (normalmente negativa, ya que, según Granvik, la causa positiva se conoce como *motivo*). El autor, sin embargo, no explicita lo que entiende por 'causa negativa' ni por 'motivo'.

En un trabajo de reciente aparición, Rodrigues (2009, §7.3.2.9) retoma la idea de Criado de Val de que la noción de origen o procedencia de la preposición 'de' genera los sentidos de asunto (*hablar de historia*), modo (*andar de lado*), causa (*temblando de miedo*) y finalidad (*máquina de coser*). Estos sentidos, agrega, se dan mayormente en combinaciones formadas por SV + 'de' + SN.

En el presente trabajo se demostrará que el significado causal de la preposición 'de' no está relacionada solamente con su valor de 'origen', sino que hay otros factores contextuales que motivan la aparición de esta preposición (en lugar de 'por') para determinados tipos de construcciones causales.

Los esquemas verbales.

De acuerdo con el Enfoque cognitivo-prototípico, los conceptos no existen en el vacío sino en relación con ámbitos de conocimiento. Al conceptualizar una situación verbal, el hablante necesita organizar los elementos del evento y tomar un punto de partida. Langacker (1991, p. 13), a este respecto, menciona el modelo cognitivo idealizado⁴ (MCI) denominado *bola de billar* (o *cadena de acción*), que da cuenta de la conceptualización prototípica (o no marcada) de un evento a través de una cláusula activa transitiva. Según Langacker, el hablante (o conceptualizador) percibe un traspaso de energía de un agente hacia un paciente.

⁴ Langacker toma el concepto de 'modelo cognitivo idealizado' (MCI) de Lakoff (1987). Los MCIs son representaciones mentales de cómo se organiza el mundo. También representan el contexto de organización de una unidad semántica.

La orientación de agente a paciente suele corresponderse también con la orientación tópico-no tópico. Langacker la eleva a un nivel más general al hacerla corresponder con la asimetría en toda relación entre una figura ('trajector') y una entidad de referencia ('landmark'). El agente es el participante con mayor saliencia, dada su naturaleza humana (o animada) y móvil. Por eso es el punto de partida para la conceptualización del evento. El MCI bola de billar, entonces, se gramaticaliza en la cláusula transitiva prototípica.

Partiendo de este MCI, Borzi (2008) propone una clasificación de esquemas verbales, a partir de la cláusula transitiva prototípica (no se propone ya una clasificación de verbos sino una clasificación de esquemas verbales, puesto que el MCI se gramaticaliza en una cláusula, no sólo en el verbo). Desde esa zona central derivan los otros tipos de esquema, caracterizados por la pérdida o la acumulación de los distintos atributos de la cláusula. Los Esquemas muestran gradualidad en los atributos que los caracterizan y que son no discretos, en tanto el ECP sostiene una categorización gradual y no binaria, basada en la teoría de prototipos, donde habría un prototipo y ejemplos marginales (los atributos de una categoría pueden no estar todos presentes en sus miembros).

De esta caracterización de esquema verbal se desprende que los participantes de dichos esquemas ('actantes') no son argumentos del verbo ni forman marco casual obligatorio, sino que, en palabras de Borzi: "cognitivamente lo preceden y es en la cláusula (es decir al combinarse con otro(s) actantes en un evento) donde se concretan las líneas interpretativas que corresponden a cada esquema." (2008, p.1).

En la clasificación de Borzi, además de los esquemas transitivos, tienen lugar esquemas verbales intransitivos, y dentro de estos últimos hay esquemas donde se describen cambios de estado o proceso del actante involucrado. Estos serán los esquemas que interesarán a la hora de analizar el corpus del presente trabajo. En estos esquemas, se hace pivote (foco) en el paciente. Gráficamente, podríamos representarlo como un esquema de:

(+Pac), +energía, +/-desplazamiento (ejemplos: *Llegaron las grullas*, *Nacieron los mellizos*, *Murió Juan*). Esto es, el actante involucrado es un paciente, pero el esquema no es totalmente estático. Al igual que en el MCI de bola de billar, percibimos cierto desplazamiento de energía, sólo que ésta recae sobre el actante mismo, y produce un cambio de estado o resultado (en los ejemplos citados: la llegada de las grullas, el nacimiento de los mellizos, la muerte de Juan).

El concepto de ‘colocación’

La hipótesis propuesta exige una definición de ‘colocación’. A este respecto, la noción de ‘colocación’ aparece en la lingüística en los años 50 de la mano de Firth (1957, p. 194), uno de los fundadores de la escuela contextualista inglesa. La idea de colocación surge de una concepción contextual del significado. Bajo el término colocación se engloban una serie de fenómenos de concurrencia (o co-ocurrencia) léxica que son difícilmente predecibles desde las reglas de la gramática, pero que, sin embargo, son un componente integral fundamental de la competencia lingüística. No obstante, el concepto de colocación ya estaba implícito en los conceptos de *groupements usuels* y *séries phraséologiques* enunciados por Bally (1951). Para Bally, una colocación sería una combinación que tiene para el hablante nativo el carácter de lo ya formado y conocido (*déjà vu*), pero cuyos elementos constituyentes conservan su autonomía semántico-sintáctica y contribuyen a establecer el sentido total de la expresión. Por su parte, Halliday entiende por colocación una asociación sintagmática de unidades léxicas, textualmente clasificable como la probabilidad de que ocurran en ‘n’ intervalos (una distancia de ‘n’ unidades léxicas) desde una unidad x, las unidades a, b, c (1961, p. 276). Por ejemplo, las asociaciones: *strong/powerful argument* (argumento fuerte/poderoso). Finalmente, Hausmann define: “Colocación denota toda combinación de palabras” (1985, p. 124).

En el ámbito hispánico, es destacable el estudio de Corpas Pastor, quien define las colocaciones como “unidades fraseológicas que, desde el punto de vista del sistema de la lengua, son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna).” (1996, p. 53)

Zuluaga (2002) es uno de los autores que caracteriza con más precisión y detalle este concepto. Según este autor, las colocaciones son combinaciones, construcciones lingüísticas compuestas, a medio camino entre las combinaciones libres y las unidades fraseológicas. En este sentido, presentan rasgos comunes con unas y otras. Se asemejan a las combinaciones libres por su regularidad gramatical y su transparencia semántica, pero no son libres, debido a la fijación de sus componentes léxicos; pero no son unidades fraseológicas porque la fijación es relativa y porque presentan regularidad gramatical y composicionalidad semántica.

Las características de las colocaciones son las siguientes: (i) se trata de combinaciones de por lo menos dos lexemas solos o con algún instrumento gramatical, preposición y/o artículo (atendiendo a esta definición, expresiones como *de paso* o *en vilo* no serían colocaciones); (ii) pueden presentarse variantes en las que cambia el valor categorial de los elementos constituyentes, pero no su valor léxico (*ajustar cuentas/ajuste de cuentas*); (iii) Hausmann (1989) propuso los términos “núcleo”, “base” o “colocado” para el componente determinado y “colocativo” o “colocador” para el componente determinante (en *ajustar cuentas*, *ajustar* sería el colocado y *cuentas*, el colocativo); (iv) los componentes de cada colocación están en relación hipotáctica entre sí; (v) son perfectamente entendibles, transparentes, para el hablante que conozca cada uno de los componentes; (vi) en muchas combinaciones tenemos un elemento empleado en un sentido metafórico o ‘figurado’, convencionalizado (*morir de risa*).

En resumen, en el presente estudio se entenderán las colocaciones como productos de recurrencias de combinaciones de los mismos lexemas en situaciones comunicativas típicas. Se definen como combinaciones de por lo menos dos lexemas en relación hipotáctica, fijadas (estabilizadas, consagradas, habitualizadas) por el uso lingüístico social.

Problemas pendientes

De las gramáticas que señalan la existencia de construcciones causales, son pocas las que mencionan la preposición 'de' como introductora (GRAE, 1931; Criado de Val, 1958; y *Esbozo*, 1973). Generalmente, los gramáticos ilustran la CC con la preposición 'por', pero no validan las afirmaciones con datos empíricos, ya que no trabajan con esta metodología.

En los trabajos monográficos sobre la preposición 'de', todos los autores coinciden en derivar el significado causal de la preposición 'de' del significado de 'origen' (Morera en realidad se refiere al sentido de origen con el término "sema eféresis"). En cuanto a la alternancia con 'por', López (1972) la explica mediante la dicotomía 'causa mediata' para 'de' y 'causa inmediata' para 'por'. Esto es en cierta forma retomado por Morera (1988), quien reformula la dicotomía en 'causa mediada u origen' para 'de' y 'causa inmediata o tránsito' para 'por'. Sin embargo, ninguno de los dos autores explicita la terminología. Por su parte, ni Granvik (2003) ni Rodrigues (2009) analizan la alternancia 'de'/'por' en sus respectivos estudios.

En ninguno de los trabajos reseñados aquí se elabora una descripción precisa de los atributos de las CC introducidas por 'de', o mejor dicho, no se caracteriza el significado causal de 'de' en relación con los contextos donde aparece, y donde alterna con la preposición 'por'. Las explicaciones sobre la alternancia 'de'/'por' giran en torno de la diferencia entre el tipo de causa que expresa cada preposición.

Finalmente, en cuanto al concepto de 'colocación', a pesar de ser un concepto del Léxico, interesa en el análisis gramatical que aquí se presenta en tanto para el Enfoque

Cognitivo-Prototípico la gramática no está dividida en módulos separados sino que las diferentes partes (Fonología, Morfología, Sintaxis, Semántica y Léxico) se encuentran integradas en un continuum.

En los estudios sobre ‘colocación’ mencionados, se contempla la colocación del verbo ‘morir + de’, pero no la del verbo ‘morir + por’. Este hallazgo no se encuentra sostenido por estudios empíricos, sin embargo, va en consonancia con la hipótesis propuesta aquí. En este sentido, a continuación se planteará la hipótesis que se persigue demostrar desde la Gramática Cognitiva.

Hipótesis

En corpus oral, las construcciones causales introducidas por la preposición ‘de’ tienden a aparecer en colocaciones (manifestadas en esquemas verbales intransitivos de cambio de estado), con actante ‘paciente cambio de estado’, e introduciendo causa real. En contraposición, las construcciones causales introducidas por la preposición ‘por’ aparecen en esquemas transitivos, con actante ‘agente’, sin constituir colocaciones.

Metodología - Corpus

Con el propósito de validar la hipótesis propuesta, se impone una metodología basada en un análisis cuantitativo y cualitativo, ambos realizados sobre un cuerpo de datos auténtico.⁵

En cuanto al análisis cualitativo, se evaluaron sistemáticamente los contextos en los que aparecen las construcciones causales bajo estudio. El análisis cuantitativo consistió en un conteo básico, donde se contabilizó la presencia de las CC introducidas por ‘de’ y por la preposición ‘por’ en los contextos donde alternan, y en la medición de los siguientes

⁵ Se analizó el corpus oral: *El habla culta de la Ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio (HCCBA)*, donde se encuentran registrados usos de la década de 1960. El HCCBA está compuesta por 33 muestras que comprenden 21 horas y 20 minutos de grabación. Se distinguen en este cuerpo de datos una primera parte de entrevistas informales con grabador a la vista (entrevistas I; II; III; IV; V); una segunda parte de elocuciones formales (muestra XVII; XVIII; XIX y XX); una tercera parte de diálogos libres (muestras XXI; XXII; XXIII; XXIV; XXV; XXVI; XXVII; XXVIII; XXIX) y una cuarta parte de encuestas secretas (muestra XXX; XXXI; XXXII y XXXIII).

parámetros: tipo de esquema verbal, tipo de actante sujeto, manifestación de la causa, y el tipo de causa introducida por la preposición (de acuerdo con la tipología propuesta por Borzi 2008a). Luego, se extrajeron comparativamente los porcentajes. Por último, se procedió a clasificar los ejemplos en función de los parámetros analizados.

Análisis

Examinemos cualitativamente algunos ejemplos para ver cómo operan las construcciones mencionadas en un contexto auténtico de uso:

Ejemplos de causas introducidas por 'de'

En el primer ejemplo, se observa una construcción con el verbo "morir" en forma pronominal:

- (1) *Inf. C.* -(...) Me mantengo al día, nada más.- - - Leo todo lo último que sale. Lo leo---y me... sé de qué se trata, pero nada más. Pero de ahí **a** investigar--- hay una diferencia.

Inf. B. -Claro. Y si fuera al Consejo **se muere de hambre** [.....]

Inf. A. -[.....] claro.

Inf. C. -Yo investigo--- leo todo lo nuevo--- eso sí, estoy muy al día de todo, pero nada más.

(HCCBA, muestra XXI)

Las características de la construcción la asocian al concepto de 'colocación', ya que: se trata de la combinación de un verbo + preposición + sustantivo (es decir, dos lexemas enlazados por una preposición); pueden presentarse variantes (ya que no es una combinación fija en forma tajante), como *muerta de hambre*, *morir de hambre*; el significado de la construcción es metafórico o 'figurado' (en este ejemplo en particular el significado no es literal, en tanto las personas que trabajan en el Consejo no se mueren de hambre, sino que simplemente ganan poco dinero). El esquema es intransitivo, el actante es 'paciente cambio de estado', la manifestación de la causa es una entidad abstracta, y por último, 'de' introduce causa real. La elección de la preposición 'de' está motivada por todas las características antes mencionadas.

Confróntese con otros ejemplos del corpus donde se observa la recurrencia de la colocación ‘morir + de + sustantivo abstracto’: *de repente nos empezábamos a morir de calor* (HCCBA, muestra XXII); *La mayoría se muere de risa* (HCCBA, muestra XXXI); *Humberto se moría de miedo* (HCCBA, muestra XXXII); *Yo me moría de julepe* (HCCBA, muestra XXI), entre otros. Como puede advertirse, la construcción es siempre de verbo “morir”, preposición ‘de’ (ya veremos qué ocurre si el verbo “morir” aparece con preposición ‘por’) y un sustantivo abstracto que denote proceso físico: “hambre/risa/calor/frío/miedo” (con la variante “julepe” en uno de los ejemplos citados). La expresión, además, tiene sentido metafórico.

A continuación, veamos un ejemplo de causa introducido por ‘de’ con un verbo distinto de “morir”:

- (2) *Inf.* -después cuando estaba estudiando las últimas materias... (...) tenía que hacerme un tratamiento de la boca, por ejemplo, y uno no lo iba a hacer porque, a veces, no dispone de tiempo para ir dos veces por semana al dentista. Está... qué sé yo, **me dolía la espalda a la mañana de estar así sentado**--- un problema de columna; tampoco iba a ir a hacer deportes. (HCCBA, muestra I)

La construcción causal está inserta en un esquema intransitivo, con un verbo de proceso físico (“doler”). El proceso involucra a un solo actante, del subtipo ‘paciente cambio de estado’. A su vez, la causa no es una entidad abstracta, como en el ejemplo (1), sino una cláusula que denota un esquema estático (“estar sentado”). Por último, la preposición ‘de’ introduce causa real (el hecho de estar sentado es la causa del dolor de espalda del entrevistado). En este caso, no se trata de una colocación, sin embargo la elección de la preposición ‘de’ está motivada por el tipo de esquema verbal: intransitivo, de un solo actante, y, semánticamente, señala un cambio de estado en el paciente debido a un proceso físico.

Ejemplos de causas introducidas por ‘por’

En el ejemplo (3), se advierte la ocurrencia del verbo morir con la preposición ‘por’:

- (3) *Inf. B.* -¿Qué horas son? Sabés que los estoy mirando con un deseo, pero--- no...

Inf. C. -No te preocupes, que R... .

Inf. B. -Eh... sí, mi indigestión. [risas]

Inf. C. -Cuando murió R., **no murió por comer sándwiches**. Dale. Eh... eh... yo dije un corazón.

(HCCBA, muestra XXV)

En este caso, aparece la preposición 'por' donde se esperaría 'de'. Sin embargo, se observa que la construcción no responde a las características de la colocación, ya que la causa está manifestada por una cláusula eventiva ("comer sándwiches"), no por un sustantivo, como exigiría la estructura de la colocación mencionada. Además, no se trata de una combinación recurrente de lexemas idénticos, no es una construcción estabilizada o consagrada por el uso lingüístico social, sino que es una combinación libre. Y, sobre todo, no está presente la preposición 'de' sino 'por'. La expresión tiene significado metafórico, pero esto solo no basta para constituir colocación (de hecho, no todas las colocaciones tienen significado figurado). Por lo dicho previamente se justifica el uso de la preposición 'por' en compañía del verbo "morir".

En (4), las causas introducidas por la preposición 'por' ocurren en contextos diferentes a las CC encabezadas por 'de':

- (4) *Enc.* -...licenciados en sociología--- que--- de los cuales solamente una había leído dos novelas en su vida. Los otros tres no habían leído una sola novela, ¿pero usted sabe lo que es? Éste es un caso... yo... digamos--- **cualquiera lee una novela aunque sea por curiosidad o por aburrimiento**. Pero no, ni una novela. No conocían a los autores. (HCCBA, muestra XXXIII)

En el ejemplo, las CC se encuentran en un esquema transitivo, con un verbo de acción ("leer") cuyos actantes son: el agente ("cualquiera") y el paciente objeto de lectura ("una novela"). El paciente es justamente 'paciente objeto', no presenta cambio de estado (a diferencia de los casos con 'de').

Resultados y discusión

En el corpus oral del *HCCBA*, hay un total de 17 casos de CC introducidas por ‘de’ y 15 casos de CC introducidas por ‘por’ (en contextos donde es posible su alternancia con ‘de’).

En la Tabla 1 se observan los datos para las CC introducidas por ‘de’:

Tabla 1
Características de la CC introducida por la preposición ‘de’

Parámetro	Subtipo	Porcentaje
Esquema verbal	Intransitivo de cambio de estado (colocaciones)	80
	‘Estar’ + atributo	11,76
	Transitivo	5,88
	Sin verbo	5,88
Actante	Paciente cambio de estado	88,24
	Agente	5,88
	Experimentante	5,88
Manifestación de la causa	Sustantivos abstractos	88,24
	Adjetivo	5,88
	Constr. de infinitivo	5,88
Tipo de causa	Tipo I (causa real)	100

Como puede observarse, hay un 80% de casos de colocaciones. El 20% restante se reparte entre construcciones de ‘estar + atributo’ (11,76%), un caso sin verbo (5,88%) y un solo ejemplo de esquema transitivo (5,88%). Hay, por lo tanto, un predominio de colocaciones en esquemas intransitivos de cambio de estado, con verbos de proceso físico (91,76% de los ejemplos, si sumamos las colocaciones y los esquemas estáticos de ‘estar + atributo’).

En cuanto al tipo de actante involucrado, hay un 88,24% del subtipo ‘paciente cambio de estado’. Luego, un 5,88% de ‘agente’ y un 5,88% de ‘experimentante’.

La causa aparece manifestada en forma predominante por sustantivos abstractos (88,24%). También hay un adjetivo (5,88%) y una construcción de infinitivo (5,88%). Además, en todos los casos (100%), ‘de’ introduce causas reales.

El ejemplo (1) antes analizado recoge las características predominantes mencionadas: se trata de una colocación de verbo “morir” más preposición ‘de’ y sustantivo abstracto, que constituye un esquema intransitivo de verbo de cambio de estado, sujeto ‘paciente cambio de estado’ y expresa una causa real.

En cuanto a las CC introducidas por la preposición ‘por’, se observan los datos en la Tabla 2:

Tabla 2
Características de la CC introducida por la preposición ‘por’

Parámetro	Subtipo	Porcentaje
Esquema verbal	Transitivo	80
	Intransitivo	20
Actante	Agente	53,33
	Experimentante	20
	Paciente	20
	Benefactivo	6,67
Manifestación de la causa	Sustantivos abstractos	80
	Constr. de infinitivo	20
Tipo de causa	Tipo I (causa real)	93,33
	Tipo III (Razón + Opinión/Conclusión)	6,67

En las CC introducidas por la preposición ‘por’, en los contextos donde alterna con ‘de’, el 80% corresponde a esquemas transitivos y el 20% restante corresponde a esquemas intransitivos.

Con respecto al tipo de actante sujeto, hay un 53,33% de ‘agentes’, un 20% de ‘experimentantes’, un 6,67% de ‘benefactivos’ y un 20% de pacientes.

La causa está manifestada por sustantivos abstractos en un 80%, y el resto (20%) por construcciones de infinitivo.

Además, la preposición ‘por’ introduce causas reales en 14 ejemplos (93,33%), tan sólo un ejemplo de causa lógica (del subtipo 3) (6,67%).

Las características predominantes se ilustran con el ejemplo (4): esquema transitivo, sujeto agente, y causa real manifestada en sustantivo abstracto.

Recapitulando, en la Tabla 3 se observa una comparación entre las CC introducidas por ‘de’ y las CC introducidas por la preposición ‘por’:

Tabla 3
Características de la CC según la preposición introductora

Parámetro	CC introducida por ‘de’	CC introducida por ‘por’
<i>Manifestación de la causa</i>	Sustantivos abstractos	Sustantivos abstractos
<i>Tipo de actante sujeto</i>	Paciente cambio de estado	Agente
<i>Tipo de esquema verbal</i>	Esquemas intransitivos (colocaciones, verbo de cambio de estado)	Esquemas transitivos
<i>Tipo de causa introducida</i>	Causa real (Tipo I)	Causa real (Tipo I)

Conclusiones

En los trabajos precedentes sobre las construcciones causales reseñados aquí, no se elaboraba una descripción precisa de los atributos de las CC introducidas por ‘de’, o mejor dicho, no se caracterizaba el significado causal de ‘de’ en relación con los contextos donde aparecía, y donde alternaba con la preposición ‘por’. Las explicaciones sobre la alternancia ‘de’/ ‘por’ giraban en torno de la diferencia entre el tipo de causa que expresaba cada preposición.

Frente a esta falta de descripción contextual de las CC, en el presente trabajo se realizó una caracterización de las CC introducidas por ‘de’ y por la preposición ‘por’, de acuerdo con la metodología cualitativa y cuantitativa impuesta por el marco teórico de la Gramática Cognitiva. Esta metodología permite la validación empírica de la hipótesis propuesta mediante la cuantificación de los datos extraídos de un corpus auténtico y el análisis cualitativo de los contextos donde aparecen esos datos.

En el corpus oral del español de la ciudad de Buenos Aires analizado en el presente trabajo se observa que el hablante tiende a elegir la preposición ‘de’ para introducir CC caracterizadas como colocaciones, manifestadas en esquemas intransitivos de cambio de estado con el verbo “morir”, donde el sujeto es un actante ‘paciente cambio de estado’. En contraposición, el hablante tiende a elegir ‘por’ (en contextos donde alterna con ‘de’) para

introducir las CC que ocurren en esquemas transitivos, donde el sujeto es un actante 'agente'. Ambas preposiciones introducen causas reales, único factor en el que coinciden. El resto de los parámetros no es determinante para caracterizar la diferencia en la elección entre 'de' y 'por'.⁶

⁶ Estas tendencias deben ser confirmadas desde ya en un cuerpo de datos con mayor número de casos. Lo que aquí se presentan son los resultados preliminares de la investigación acerca del significado causal de 'de' en contraposición con la preposición 'por'.

Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, J. y J. M. Blecua. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bally, Ch. (1951[1909]). *Traité de stylistique française*. Genève, Georg/Paris: Klincksieck.
- Bassols de Climent, M. (1971). *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- Bello, A. (1980[1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF.
- Borzi, C. (2008). Tipos de causas introducidas por *porque*. En *Revista Espacios Nueva Serie*, 3-4, Río Gallegos: Universidad Nacional de Patagonia Austral, 89-101.
- Borzi, C. (2008). Concepción de eventos y esquemas verbales. En Ponencia *Congreso Internacional: Debates Actuales. Las teorías críticas de la Literatura y la Lingüística*, Depto.de Letras, FyL UBA, Buenos Aires, agosto de 2008.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Criado de Val, M. (1958). *Gramática española y comentario de textos*. Saeta: Madrid.
- Firth, J. R. (1957). *Papers in Linguistics 1934-1951*. Londres: Oxford University Press.
- García Santos, J. F. (1992). Sintaxis histórica: la expresión de la causa en ‘La Hacienda de Ultra Mar. En *Estudios filológicos en homenaje a Emilio de Bustos Tovar*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 313-326.
- Gili Gaya, S. (1955). *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Spes.
- Granvik, A. (2003). *Estudio diacrónico comparativo de los usos y la semántica de la preposición DE en dos novelas españolas: Libro del caballero Zifar y El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Tesina de Pro gradu. Departamento de Filología Hispánica, Universidad de Helsinki Diciembre de 2003.
- Halliday, M. A. K. (1961). “Categories of the theory of grammar”. *Word*, 17 (3), 241-292.

- Hausmann, F. J. (1985). Kollokationen im deutschen Wörterbuch: ein Beitrag zur Theorie des lexikographischen Beispiels. En H. Bergenholtz y J. Mugdan (eds.). *Lexikographie und Grammatik*, Tübinga: Max Niemeyer.
- Hernández Alonso, C. (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hopper, P. (1988). Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate. En Tannen, D. (ed.): *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex: Norwood.
- Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago: Chicago University Press.
- Langacker, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*. Vol. 1. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, R. (1991a). *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*. Vol. 2. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, R. (1991b). Cognitive Grammar, en F.G. Droste y J.E. Joseph (eds) *Linguistic Theory and Grammatical Description*. Amsterdam: J. Benjamins, 275-306.
- Lapesa, R. (1978). Sobre dos tipos de subordinación causal. En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Vol. III, 173-205.
- López, M. L. (1972). *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- López García, A. (1994). *Gramática del español. La oración compuesta*. Madrid: Arco/Libros, Vol. I.
- Marcos Marín, F. (1981). *Curso de gramática española*. Cincel-Kapelusz.
- Morera Pérez, M. (1988). *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*. Puerto del Rosario, Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Pérez Rioja, J. A. (1965). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Tecnos.
- Real Academia Española. (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española. (1973). *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española*.

Madrid: Espasa Calpe.

Rodrigues, J. M. (2009). *La lingüística de corpus y el análisis gramatical del español: propuesta de tratamiento de las preposiciones del español como especificadores semánticos*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Tesis doctoral.

Seco, M. (1999). *Gramática esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Zuluaga, A. (2002). “Los ‘enlaces frecuentes’ de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones”. *Philologie im Netz*, 22, 56-74.